	<b>ACTA DE CONSEJO</b>	<b>Acta N° 997</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
	18	03	2022	

<b>Proceso/Dependencia</b>	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS
<b>Tipo de reunión</b>	Ordinaria
<b>Hora</b>	7:00 am
<b>Lugar</b>	Presencial 2-126

<b>Asistentes/Invitados</b>				<b>Asistió</b>	
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Proceso/Dependencia</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
1	Decano	Wber Orlando Ríos Ortiz	Presidente del Consejo de Facultad	X	
2	Vicedecano	Jaime Alejandro Hincapié García	Secretario del Consejo	X	
3	Jefe	Juan Carlos Amaya Gómez	Centro de Investigación Farmacéutica y Alimentaria	X	
4	Jefe	Victoria Eugenia Toro Pareja	Departamento de Farmacia	X	
5	Jefe	Rigoberto Villada Ramírez	Departamento de Alimentos	X	
6	Docente - invitado	Freimar Segura Sánchez	Coordinador Extensión	X	
7	Docente - invitado	Diana María Granda Restrepo	Coordinadora Investigación	X	
8	Docente - invitado	Arley Camilo Patiño Llano	Coordinador Posgrado	X	
9	Egresada	Diana Martínez	Representante de los egresados	X	

<b>Orden del día</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
1	Llamado a lista y verificación de quorum	Vicedecano
2	Lectura y aprobación del orden del día	Vicedecano
3	Aprobación de las actas anteriores	Consejeros
4	Informes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
5	Solicitudes miembros del Consejo de Facultad	Miembros del Consejo de Facultad
6	Varios	Miembros del Consejo de Facultad

<b>N°</b>	<b>Desarrollo de la reunión</b> (Redactar el acta de manera detallada; teniendo en cuenta la Ley Estatutaria indicada en el pie de página)
1	<b>Se llamó a lista.</b> Hay quorum deliberatorio y decisorio.
2	<b>Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día.</b> Se aprueba el orden del día.
3	<b>Se somete a aprobación de actas 996 del 03 de marzo de 2022.</b>

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

## Informes

### Decano

#### Consejo Académico 774 del 10 de marzo de 2022

- Obra Ciudadela Robledo de 10 meses, obra de salud pública 18 meses.
- Publicaciones de investigadores, 27 en un año. Se llama la atención a este volumen de publicaciones en un año llama la atención y todos los organismos del estado están muy vigilantes sobre estas situaciones, e incluso algunos investigadores de varias universidades están en situaciones fiscales complejas por este tipo de publicaciones en “revistas depredadoras” cobran aprox. 500 dólares por publicar en revista Q1 y dan respuesta en 3 días.
- Presentación del borrador de Resolución Académico de la comisión liderada por la Vicerrectora de Docencia: Garantías académicas de pregrado y posgrado. No existe el concepto de “desmonte garantías” estas se fijan para unas condiciones especiales en el tiempo y una vez pasan estas condiciones se sigue gestionando con el reglamento estudiantil. Y si se requiere otras garantías adicionales por otras condiciones excepcionales vuelven y se pactan. Se emitirá una resolución para pregrado y otra para posgrados.
- Política de Cultura y Patrimonio (proyecto de Acuerdo Superior). Vicerrectoría de Extensión. Se da el aval desde el Consejo Académico.
- 4 • Situación de contratos por período calendario “Cátedra 50”: Gestión Informática no ha realizado el ajuste en SIPE para que Talento Humano pueda autorizar el ingreso de los contratos por parte de las dependencias. Aclaran en el CA que no es cuestión de informática sino de Talento Humano, pues el contrato se debe cargar como cátedra. Se le dará celeridad al proceso.
- Resolución Académico Por la cual se fija fecha para presentación de los planes de trabajo del semestre 2022-1:  
Artículo 1. Fijar como fechas para la presentación de los planes de trabajo de los profesores en el semestre 2022-1, el 31 de marzo.  
Artículo 2. Cada unidad académica velará por la efectiva presentación de los planes de trabajo garantizando que antes de las fechas indicadas los planes estén autorizados y aprobados.  
Artículo 3. Los planes de trabajo diligenciados podrán ser modificados y ajustados hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la cual se cierra el semestre, tanto para los profesores como para los autorizadores (jefes) y aprobadores (decanos o directores).
- Se solicita revisión de ajuste del AA 0153 de 1999 y todo el entorno logístico que tiene que ver con la elección de excelencia docente (encuestas, lineamientos para la elección, etc). Solicitud respaldada por la FCA. Hacer el llamado reiteradamente este proceso siempre es contra el reloj, y no se da el tiempo adecuado para hacer la elección, máxime en la elección que hacen las áreas la cual debe ser muy bien estructurada y rigurosa. Que desde la secretaria General nos pidan esta información con mayor antelación.

### Otros.

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- El viernes 4 de marzo estuvimos en la ceremonia de grados en bajo Cauca, en la cual se graduaron 12 TRF, se aprovechó para conocer la Seccional y dialogar con las directivas académicas y administrativas de la misma, de igual forma se aprovechó este viaje para visitar la hacienda la Candelaria de la UdeA, la cual administra la Facultad de Ciencias Agrarias, para evidenciar allí potenciales trabajos colaborativos en docencia, investigación y extensión.
- Miércoles 8 de marzo reunión con la Gerente de Cooprudea Paola Gálvez Ocampo, el Vicerrector de Extensión, la Decana de Agrarias, y el líder de punto Gourmet para presentarles el proyecto Productos UdeA, se realizó un primer pedido de café abril UdeA de 80 unidades para la junta administrativa y la idea es que el detalle de fin de año que le darán a todos los socios sea café abril UdeA y otros productos de nuestro portafolio.
- El miércoles 9 de abril nos reunimos con la gerencia de TIG Juan José Zuluaga y parte de su equipo administrativo para tratar el tema del proyecto antivenenos y el LEA como aliado estratégico de este Holding de empresas de TIG.
- De igual forma el mismo día nos reunimos con el gerente de TIG y los líderes de Balance Pharma para analizar la maquila de sus productos prestada por la planta de medicamentos CIFAL, y después de un análisis de capacidad ociosa y de necesidad del cliente se decidió implementar un tercer turno en la planta de medicamentos (mediada por un acta de compromiso para fabricar 15 lotes mensuales durante un año, antes pactada en 10 lotes), para finales de marzo iniciará la operación del segundo turno y se comenzarán las gestiones administrativas tendientes a la implementación del tercer turno. Se diversifica el portafolio de clientes y se consolida una nueva oportunidad para la planta de generar mayores excedentes. Ver acta de compromiso documento adjunto.
- Jueves 10 de marzo reunión junta directiva Corporación DIA. Proyecto del maíz (Ver anexo).
- Análisis de productos programa demuestra la calidad INVIMA. Invitación a cotizar 14 de marzo de 2022.

#### **Vicedecano**

- Se llevaron a cabo las siguientes elecciones de estamentos de la Facultad CIFAL:  
El 14 de marzo desde las 7:00 hasta el 15 de marzo a las 7:30 horas se amplió la Elección de Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad 2022-2023, debido a fallas técnicas presentadas en el portal en la mañana del 14 de marzo.  
La plancha ganadora fue la plancha única integrada por:  
KELLY JOHANA FRANCO LLANO con identificación No.1.214.736.774 (principal).  
ALEJANDRO MARTÍNEZ GIRALDO con identificación No.1.001.366.414 (suplente).  
  
El 15 de marzo desde las 7:00 hasta las 17:00 horas Elección de Representante Estudiantil ante el Comité de Carrera QF 2022-2025.  
La plancha ganadora fue la plancha única integrada por:  
LAURA MARÍA MOLINA ABAD con identificación No.1.037.663.409 (principal).  
JENNY CATHERINE RODRIGUEZ con identificación No.1.022.095.162 (suplente).
- Se inició el proceso de matrícula para el semestre 2022-1. Cronograma y planeación están adjuntas al acta. Ya se tiene el primer borrador de programación de 695 cursos. Próximos pasos: refinar la

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

programación con datos de la finalización del semestre 2021-2 e iniciar la carga en MARES. El proceso de comunicación inicia el 23 de marzo.

- Se informa que 21 estudiantes aceptaron matricularse bajo las condiciones de la modalidad educativa combinada en el programa académico Tecnología en Regencia de Farmacia, adscritos a las Seccionales Suroeste y Occidente (directos y nivel cero), semestre 2022-1. Se enviaron formatos firmados de autorización por parte de estudiantes y comunicado del consejo al Departamento de Admisiones y Registro y Asistente de Dirección de Regionalización (14 de marzo).
- Se recibe Resolución No. 003 Acta 07 del 8 de marzo de 2022 el 15 de marzo de 2022 desde el Departamento de Admisiones y Registro, por la cual se concede Matrícula de Honor para el semestre 2020/2 para los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad de Antioquia.

Nivel	Cédula	Promedio	Programa
3	43251398	4.29	TEC REG FARM - STA FE ANT - 772
4	1001636020	4.49	TEC REG FARM - STA FE ANT - 772
5	1001848639	4.79	TEC REG FARMACIA -YARUMAL - 773
1	1000400651	4.10	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB - 748

Se envió comunicado el 15 de marzo de 2022 a cada estudiante.

- Se recibe la aceptación prórroga de estancia postdoctoral del profesor Juan Diego Torres Oquendo. Adjunta.
- Discusión sobre la directiva ministerial 09 de 2021: al interior de la facultad en los GTA de básicas, Servicios farmacéuticos e Industrial. Y en el Comité de Vicedecanos extraordinario del 16 de marzo. Sobre el tema cabe destacar:
  - El reporte a 31 de julio no es obligatorio; las condiciones reportadas se verificarán en la renovación del registro calificado.
  - Es posible que se pueda solicitar un solo registro calificado para varias modalidades o para combinación de modalidades.
  - Las evidencias que se deben allegar en el reporte es para los cambios que se hayan mantenido por la pandemia en medios, infraestructura o docentes, o para cambios curriculares.
  - La apuesta de la UdeA es por las multimodalidades en la didáctica, sin modificar la modalidad general que está inscrita ante el ministerio.
  - La aplicación de la multimodalidad todavía está en desarrollo, el proceso de cambio aún está sucediendo y los reportes que se hagan serán muy generales todavía.

### **Informe Centro Innovación e Investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL**

#### **Jefe de Centro**

#### **Ciudadela Agrotecnológica Marinilla:**

En articulación con la Corporación DÍA, el Municipio y la Universidad se cuenta con las siguientes actividades.

- Feria del tomate y aguacate. El pasado 7 de marzo se realizó el festival en la Ciudadela. Nuestra Universidad participó con 4 charlas académicas y dos talleres demostrativos de cocina y las móviles de transformación. En este evento contó con la participación de la Dirección de Regionalización, la

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

Directora y Jefe de Extensión de la Escuela de Nutrición y Dietética, profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias, la, la y Decano y profesores de nuestra Facultad.

- Se está consolidando una propuesta de las tres unidades académicas para llevar actividades de pregrado, cursos de formación solidaria y actividades de extensión.

### **Antioquia es Mágica**

Se realizó una reunión con la Primera Dama, Secretaria de Productividad y Secretario de no Violencia, el Rector, Director de Regionalización, Decano Facultad de Educación para presentar el programa "Desandando la guerra, caminando la Paz". Se recibieron comentarios muy positivos y se generó una agenda de trabajo.

- Se acordó con el Rector y la primera Dama el pago del personal administrativo (director, coordinación académica y asistente) para el desarrollo del programa 2022.
- Se definieron la lista de los 10 municipios que continúan con el apoyo y los nuevos 20 municipios.
- Se realizó la invitación a los profesores que van a conformar el equipo de trabajo por parte de la Universidad.

### **Cartas de entendimiento FAO**

Con el liderazgo de la Facultad y la participación de la Corporación DIA se van a realizar la firma de dos cartas que se deben enviar a Roma para su aprobación:

- Gobernación: formación de agrogestores, compra de motocargueros para cada los lugares de desarrollo del proyecto. En total 10
- Alcaldía de Medellín - Gerencia de Corregimientos: Presentación y acompañamiento en la consolidación de proyectos de los corregimientos de Medellín.

### **Visita Amalfi**

En articulación con la Unidad Especial de Paz, la Facultad de Educación, la Facultad de Ingeniería se va a presentar un paquete de actividades para ser desarrolladas en la "Casa Amalfitana de la Paz".

La visita fue atendida por el Director de la Sede Amalfi y las autoridades del municipio. Se van a invitar a profesores de la Facultad para que se vinculen desde su plan de trabajo con capacitación y asesorías.

### **Coordinación de Investigación**

- **Congreso CIBIA:** Se participa en la organización del evento Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos CIBIA XIII con la participación de más de 400 personas inscritas y la asistencia de investigadores reconocidos a nivel mundial por sus aportes a la Ingeniería de Alimentos. Se realizó un almuerzo de trabajo con los expositores internacionales y profesores de la facultad para identificar estrategias de articulación para el desarrollo de proyectos y la movilidad de estudiantes. Durante el evento se desarrollaron mesas redondas para el diálogo entre los actores y los estudiantes participantes del evento. El evento contó con la Vinculación de profesores y estudiantes del Departamento de Alimentos y todo el proceso fue liderado por el profesor Oscar Alfonso Vega.
- **CODI:** se discutió la distribución de recursos de investigación de la Universidad. Se llevaron datos desde el área de la salud para justificar la dinámica actual de la investigación, la interacción entre facultades, entre otros. Para realizar los análisis pertinentes antes de tomar decisiones.

### **Coordinación de Extensión**

Se continúan apoyando a ofertas de extensión para proyectos y convenios ya sean de formación o de servicios (eventos, cursos, etc.). Se sigue manejando y diligenciando la participación de la facultad en la

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** "se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 "Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia"

plataforma portafolio y la expedición de certificados para los eventos y actividades que se están o se han realizado.

Se realizó una reunión con Funat y surgieron propuestas para hacer un mapeo sobre en qué trabajan nuestros estudiantes y mirar estrategias para acercarlos de forma temprana a las industrias y enamorarlos y fortalecer la profesión hacia la industria, porque el déficit en este campo es muy marcado y son espacios que están ocupando otras profesiones.

Se realizó una reunión con Olgroup, presencial en la facultad y también fuimos y conocimos sus instalaciones, se están fortaleciendo relaciones y servicios entre el LEA y Olgroup.

Se está organizando todo para hacer el próximo 24 de marzo a las 4pm una charla desde el LEA sobre "Validación de procesos en la producción de sólidos no estériles".

El vicerrector de Extensión informó que avanzan negociaciones con Royal Van Zanten, reconocida compañía de flores de Holanda interesada en la propagación y cultivo de flores en Colombia a través de Fasplan (la Biofábrica).

La universidad recibió algunas visitas, a resaltar que vino una delegación de rectores y directivos de la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú y tienen intereses en ofertas de educación continua virtual conjuntas y proyectos gastronómicos y de turismo.

Cuando llegan invitaciones a cotizar para aplicar a propuestas externas se debe tener en cuenta el flujograma que se encuentra a continuación y el contacto de la Vicerrectoría es CARLOS ALBERTO VELASQUEZ LOPEZ, carlos.velasquez@udea.edu.co, celular: 3017781277.

A él se le debe enviar o avisar sobre las solicitudes y desarrollo.

### Flujograma de identificación de invitaciones



#### Jefe Departamento de Farmacia

- **Perfil Plaza Docente Ocasional Tiempo Completo:** con el fin de reemplazar la plaza de la profesora Victoria Toro que actualmente se encuentra en Comisión Administrativa, se realizó al interior de cada uno de los GTA un análisis de las tendencias del sector farmacéutico, en el cual se establecieron y

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

priorizaron las siguientes áreas formación, en su orden: Físicoquímica, Nanotecnología, Fisiología, Hospitalaria/Asistencial y Socio-Humanística/Administrativa.

Teniendo en cuenta el anterior análisis y que los GTA de Básicas y Biomédicas coinciden en la necesidad de un docente CIFAL que fortalezca las asignaturas del área básica y los temas de Físicoquímica, y Nanotecnología Farmacéutica y Cosmética, los profesores del Departamento de Farmacia en Reunión de Departamento del 14 de marzo de 2022 (Acta N° 156), acordamos presentar ante este Consejo de Facultad el siguiente perfil, para su aval e inicio del proceso de selección del docente:

**Perfil:** Nanotecnología Farmacéutica

**Plaza:** Docente ocasional de tiempo completo.

**Área del perfil:** Ciencias farmacéuticas.

**Funciones:** El docente elegido deberá servir cursos de los programas de pregrado y posgrado del Departamento de Farmacia, especialmente aquellos cursos de pregrado que estén relacionados con la Físicoquímica y Nanotecnología, aplicada al área Farmacéutica, además de apoyar las líneas de investigación relacionadas con estos temas, y los proyectos estratégicos del programa que así lo ameriten.

**Título de Pregrado:** profesional Químico Farmacéutico con título otorgado por una institución de educación superior oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

**Título de Posgrado:** maestría, preferiblemente doctorado en Ciencias Farmacéuticas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciencias Químicas, Química, Físicoquímica, Físicoquímica Farmacéutica o Química-Física Farmacéutica.

**Experiencia Profesional:** Trayectoria en docencia universitaria: mínima de dos (2) semestres académicos en el área del perfil.

**Trayectoria en Investigación:** demostrar trayectoria investigativa a través de al menos dos (2) publicaciones de artículos en revistas indexadas A o B, o dos (2) proyectos de investigación concluidos o en ejecución, en los últimos cinco años, en el área del perfil. (Ver Carpeta de Departamento de Farmacia)

Se realizó la revisión en el banco de datos de hojas de vida de profesores de cátedra y el profesor que cumple con perfil propuesto es Constain Hugo Salamanca.

El Consejo decide recomendar al Decano la contratación del profesor Salamanca.

#### **Jefe Departamento de Alimentos**

- Entrega informe número 4 comisión de estudios profesor Juan Diego Torres.  
El profesor Juan Diego Torres Oquendo entrega el cuarto informe sobre las actividades desarrolladas en la comisión de estudios y que están relacionadas con Estudios de Consumidor, Especialización en Neuromarketing - UPV e incluye la información sobre la prórroga de su comisión.

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

	<p><b>Coordinación de Posgrados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha venido trabajando fuertemente en el Comité Central de Posgrados, en el borrador de la Resolución Académica Garantías Académicas para posgrado en el semestre 2022-1. Cambios principalmente en la ampliación de los semestres, y en cuanto a la cancelación de los cursos.</li> <li>Estamos en el último momento para las firmas por parte de la Universidad de Antioquia y la Corporación Mitsubishi, de la carta de entendimiento y la factura, para la donación de las becas a ser utilizadas en la primera cohorte de la Especialización en Café Sede Medellín.</li> <li>Para el Semestre 2022-1 fueron admitidos al programa de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias 3 estudiantes según resolución del departamento de admisiones y registro No.83 del 07 de marzo de 2022 y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias 1 estudiante según resolución del departamento de admisiones y registro No.85 del 07 de marzo de 2022.</li> </ul> <p><b>Representante de los Egresados</b> Sin informes.</p> <p><b>Representante Estudiantil</b> Sin informes.</p>
6	<p><b>Solicitudes</b></p> <p><b>Decano</b> Sin solicitudes.</p> <p><b>Vicedecano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Reingresos.</b> Se solicita aprobación de reingresos extemporáneos al mismo programa, según verificación previa de Admisiones y Registro y los Departamentos: Química Farmacéutica CC 71369432 Ingeniería de Alimentos CC 1000305455 CC 87513170 Aprobado.</li> <li>Se presentan los borradores de las Resoluciones correspondientes a las siguientes convocatorias que se encuentren vacantes de las representaciones de los diferentes Estamentos docentes, estudiantes y egresados de la Facultad, 4to llamado:  Se solicita asignar los veedores correspondientes a dichas convocatorias: Consejo de Facultad 2022-2024: Elección de Representante Profesoral. Comité de Carrera TRF 2022-2025: Elección de Representante Estudiantil. Comité de Extensión 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil. Comité de Posgrado 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil. Comité de Prácticas 2022-2023: Elección de Representante Estudiantil.</li> </ul>

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”



<b>Cronograma.</b>		
<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR/RESPONSABLE</b>
Publicación de convocatoria	24 de marzo de 2022	
Inscripción de candidatos	Desde el 24 de marzo hasta el 22 de abril de 2022 a las 16:00 horas	<a href="mailto:decacifal@udea.edu.co">decacifal@udea.edu.co</a>
Revisión del cumplimiento de los requisitos	25 al 27 de abril de 2022	Vicedecano
Publicación de candidatos elegibles	28 de abril de 2022	Micrositio o página web de la Facultad
Votación electrónica Consejo de Facultad 2022-2024: Elección de Representante Profesoral.	29 de abril de 2022 desde las 8:00 horas hasta 16:00 horas	Página web de la Universidad
Votación electrónica Comité de Carrera TRF 2022-2025: Elección de Representante Estudiantil.	03 de mayo de 2022 desde las 8:00 horas hasta 16:00 horas	Página web de la Universidad
Votación electrónica Comité de Extensión 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil.	03 de mayo de 2022 desde las 8:00 horas hasta 16:00 horas	Página web de la Universidad
Votación electrónica Comité de Posgrado 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil	03 de mayo de 2022 desde las 8:00 horas hasta 16:00 horas	Página web de la Universidad
Votación electrónica Comité de Prácticas 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil	03 de mayo de 2022 desde las 8:00 horas hasta 16:00 horas	Página web de la Universidad
Publicación de resultados Consejo de Facultad 2022-2024: Elección de Representante Profesoral.	02 de mayo de 2022	Página web de la Universidad
Publicación de resultados Comité de Carrera TRF 2022-2025: Elección de Representante Estudiantil.	04 de mayo de 2022	Página web de la Universidad
Publicación de resultados Comité de Extensión 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil.	04 de mayo de 2022	Página web de la Universidad
Publicación de resultados Comité de Posgrado 2022-2024: Elección de Representante Estudiantil.	04 de mayo de 2022	Página web de la Universidad
Publicación de resultados Comité de Prácticas 2022-2023: Elección de Representante Estudiantil.	04 de mayo de 2022	Página web de la Universidad

6

Se define como comisión veedora para los procesos de elección a los profesores Freimar Segura y Camilo Patiño.  
Aprobado.

- Se presenta borrador de resolución, por medio de la cual se establecen los términos de referencia de la convocatoria de actualización del banco de datos de hojas de vida para aspirantes a profesores de cátedra y ocasional en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en Sede Central y en Regiones, para la vigencia 2022-2024.  
Aprobado.
- Se presenta borrador de resolución, por medio de la cual se crean y activan los siguientes cursos electivos para los programas de Química Farmacéutica y Tecnología en Regencia de Farmacia en sus

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

diferentes versiones: Seguridad y Soberanía Farmacéutica (QFv5 2 créditos - 4013201, QFv6, TRFv9 y 10 1 crédito - 4013202), y Farmacoeconomía (QF v5 2 créditos - 4012100, QF v6, 1 crédito - 4012101).

Aprobado.

- Se recibe informe sobre dedicación exclusiva a nombre del profesor Edison Javier Osorio Durango con CC.71757640, concedida en el año 2018 según Resolución de Vicerrectoría de Docencia 11471 del 16 de julio de 2018. “En el informe anexo explicó los pormenores del producto, así como los problemas presentados. Sin embargo, con los avances alcanzados hasta el momento, deseo solicitar al Consejo de Facultad el estudio del documento y su concepto sobre el cumplimiento de mi dedicación exclusiva”. Se recibe el documento y se nombra una comisión para revisar el producto entregado. La comisión se conforma por el profesor Alejandro Martínez y Nora Jiménez.
- Se recibe el día 24 de marzo de 2022 por parte de la Escuela de Idiomas, los resultados de las validaciones de inglés realizadas entre el 16 al 22 de marzo de 2022:  
63 estudiantes inscritos.  
47 estudiantes aprobaron las validaciones en los diferentes niveles de PIFLE.  
7 estudiantes reprobaron las validaciones de PIFLE.  
9 estudiantes cancelaron los exámenes.  
Se notificaron los resultados a los estudiantes el mismo 24 de marzo y a la fecha no recibieron 3 reclamaciones.  
Se solicita el registro de las validaciones y el respectivo reporte de notas ante el Departamento de Admisiones y Registro (Anexo listado).  
Se consulta ad referéndum.

**Jefe del Centro de innovación e investigación farmacéuticas y Alimentarias- CENQFAL**

Sin solicitudes.

**Coordinador de Investigación**

Sin solicitudes.

**Coordinador de Extensión**

Sin solicitudes.

**Jefe Departamento de Farmacia**

Sin solicitudes.

**Jefe Departamento de Alimentos**

- **Aprobación de informe sobre propuesta de asignación de puntos por desempeño destacado en docencia y extensión 2021:** en el marco de la normativa establecida para la evaluación de Desempeño Destacado en Docencia, la comisión de desempeño docente remite el informe (adjunto en la carpeta) con el procedimiento seguido (desde lo cuantitativo) como propuesta para la asignación de puntos salariales y de bonificación correspondientes al año 2021. La comisión de desempeño docente recomienda que los resultados de este proceso deben ser comunicados a los profesores de la Facultad por parte del Consejo de Facultad. Este informe debe remitirse a la Vicerrectoría de Docencia antes del 31 de marzo.  
Antes de proceder a la aprobación se solicita revisar con la comisión el informe.

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

## Coordinador de Posgrados

- El Coordinador de posgrados en acuerdo con el Departamento de Admisiones y Registro recomienda aprobar los calendarios académicos para los programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Doctorado: Bioorgánica (70019), Medicamentos Cosméticos y Afines (70025), Biotecnología (70026), Alimentos (70027), Atención Farmacéutica (70028), Maestría: Alimentos (60137), Productos Naturales (60138), Medicamentos Cosméticos y Afines (60194), Biotecnología (60195), Atención Farmacéutica (60196), Especialización en Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria (50327) para los semestres 2020-2, 2021-1, 2021-2 y 2022-1. En aras de armonizar un sólo calendario académico, se solicita la aprobación del siguiente calendario para los programas de Posgrado de la Facultad en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias:

### Calendario

Eventos	Fechas
Oferta de Matricula	20 de abril de 2022
Matriculas	21 y 22 de abril de 2022
Ajustes de matrículas	Desde el 26 de abril al 06 de mayo de 2022
Inicio de actividades académicas	26 de abril de 2022
50% de evaluación	Hasta el 25 de junio de 2022
Fin de actividades académicas	27 de agosto de 2022
Reporte de notas	27 de agosto de 2022
Finalización oficial del semestre	03 de septiembre de 2022

Aprobado.

- El Coordinador de Posgrados recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar la matrícula extemporánea para los estudiantes de la Especializaciones en café Cohorte 1 Medellín. Debido a que los estudiantes se encontraban a la espera de la legalización de la beca Mitsubishi para poder matricularse.

Cédula	Cursos	Programa
1023873764	4021354 - 01 - CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ 4021355 - 01 - CAFES DIFERENCIADOS Y CERTIFICACIONES 4021356 - 01 - COMERCIALIZACION DEL CAFÉ 4021357 - 01 - TRABAJO DE GRADO II	ESPECIALIZACIÓN EN CAFÉ - 50325
40045662	4021358 - 01 - MONOGRAFIA 4021361 - 01 - SOSTENIBILIDAD E IMPACTO AMBIENTAL 4021362 - 01 - MERCADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ	

Aprobado.

- El Coordinador de posgrados recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar el ajuste extemporáneo para estudiante de la Especializaciones en café Cohorte 1 Medellín. Por razones de declaración de cursos incompletos que son prerrequisitos, algunas asignaturas no fueron ofertadas este semestre al momento de la matrícula, como ya han sido finalizados los cursos incompletos, se procederá a ajustar la matrícula correspondiente al semestre II.

Cédula	Cursos	Programa
43067810	4021354 - 01 - CALIDAD SENSORIAL DEL CAFÉ	

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1032411699	4021355 - 01 - CAFES DIFERENCIADOS Y CERTIFICACIONES 4021356 - 01 - COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ	ESPECIALIZACIÓN EN CAFÉ - 50325
15264427		
1085275344		
1085930964		

Aprobado.

- El Coordinador de Posgrados recomienda favorablemente al Consejo de Facultad aprobar para el estudiante de IV semestre de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2021-1, Estudiante con cédula de ciudadanía No.1.085.317.423, prórroga para finalizar la escritura de su trabajo de investigación, basado en la apreciación del estudiante “cabe resaltar que debido a las situaciones presentadas este año en el país, han dificultado la ejecución de ciertos procesos en las instalaciones necesarias. Mi objetivo es poder culminar mis estudios de manera satisfactoria, por esta razón hago esta solicitud”.

Aprobado.

- El Coordinador de posgrados recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar el reporte extemporáneo nota del curso 4020232-01, 2021-2, del estudiante 1037646990 de MAEST CCIAS FARMAC-MEDI C 60194, al momento de ser reportada la nota por el docente a cargo, el sistema le mostraba un mensaje que era necesario confirmar la nota de uno de los estudiantes que estaba viendo el mismo curso, pero en un semestre diferente. Debido a la diferencia en los calendarios activos en el Posgrado, no fue posible realizar el reporte de la nota a tiempo.

Aprobado.

- El Coordinador de posgrados recomienda favorablemente al Consejo de Facultad avalar el reporte extemporáneo nota del curso 4021306-01, MONOGRAFIA, 2021-1, del estudiante 1035430388 del programa ESPECIALIZACIÓN EN SISTEM 50327, ya que el estudiante se encontraba realizando la Monografía en una empresa de alimentos y no le permitían el ingreso en tiempo de pandemia. Por lo tanto, sustentó y aprobó la monografía el sábado 26 de marzo de 2022. Se solicita amablemente el reporte para inscripción al grado.

Aprobado.

#### **Representante de los Egresados**

Sin solicitudes.

#### **Representante Estudiantil**

Sin solicitudes.

#### **Profesores**

- **Claudia Patricia Sánchez Henao CC.43283391.** Por directriz del Jefe de Departamento de Alimentos cargo la información acá suministrada para aplicar a dedicación exclusiva y poder atender el proyecto estratégico Plan de mejoramiento con miras a la autoevaluación del programa de ingeniería de alimentos de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Ya se cuenta con aval de la comisión de autoevaluación de Ing. de Alimentos.

Anexos:

- Plan de trabajo.
- Proyecto a desarrollar en un año.
- Formato de evaluación de dedicación exclusiva diligenciado.

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

El Consejo designa a las profesoras Mónica Jimena Ortiz y Olga Arroyave.

- **Carlos Enrique Cataño Rocha CC.8294167.** Carta de renuncia a la Coordinación del GTA Socio humanística y Administrativa.

“...Como es de conocimiento de muchos de ustedes, he venido desempeñando la Coordinación del Grupo de Trabajo Académico (GTA), del Área de Socio Humanísticas y Administrativas por cerca de 8 a 10 años, es decir, prácticamente desde la creación de los GTA.

Considerando que dicha Coordinación, no ha contado con una suplencia, lo que me ha llevado también a ser parte de los Comités de Carrera, tanto del Programa de Química Farmacéutica, como de Tecnología en Regencia de Farmacia, creo conveniente retirarme de esta coordinación para acompañar y seguir siendo parte como docente del área, de dicho GTA.

Por lo anterior, les solicito muy respetuosamente, acepten mi renuncia inmediata a dicha Coordinación y que se de las instrucciones respectivas para la designación del nuevo Coordinador(a), con su respectivo suplente, de tal manera para que, a la mayor brevedad posible, también se integren a los respectivos Comités de Carrera.

Es conveniente informarles, que todo este tiempo como Coordinador de dicho GTA, me demostró claramente esa falencia que tiene nuestra Facultad, debido a que la mayoría de los docentes que lo conforman son de cátedra, razón por la cual les hago un llamado muy cordial y respetuoso para pensar en la incorporación de un docente, así sea como Ocasional, pero que realmente contribuya a fortalecer esta área del conocimiento que es fundamental como parte de la formación integral de nuestros estudiantes en todos los programas académicos que se ofrecen. Pues, incluso, si bien hemos participado como GTA de las diferentes convocatorias que se ofertan, es muy complicado acceder a algunas de ellas dada las prioridades que, en otras áreas de formación, siempre tienen los Departamentos.

Como forma de ilustrarlos sobre nuestra participación en la próxima convocatoria de Docente Ocasional de Tiempo Completo, les hago llegar, en archivo adjunto, la Presentación de lo que como GTA proponemos para aplicar a dicha convocatoria.

Quedo atento a una y pronta y satisfactoria respuesta, y agradezco que me hayan permitido contribuir, como integrante de los Comités de Carrera, a las diferentes propuestas encaminadas a fortalecer la calidad académica de nuestros programas...”

Se acepta la renuncia al profesor Carlos y se le envía comunicado de agradecimiento.

- **Tatiana Sánchez Rubio CC.32240650.** Anexo solicitud de registro de notas de forma extemporánea del curso Taller Central Emprendimientos Regionales. La docente no realizó este procedimiento dentro de las fechas establecidas.

Aprobado.

- **Tatiana Sánchez Rubio CC.32240650.** Anexo borrador de solicitud para excepción de requisito de posgrado para docentes que deben ser contratados para el calendario 2022-1.

NOMBRE	CÉDULA
Natalia Escobar Jaramillo	1037580122
Melissa López Mejía	1152203774
Gigliola Agudelo Bolívar	43986167
Jorge Restrepo	3351956
Alejandro Isaza	1017252176
John Jairo Márquez Cadavid	98496689

Aprobado.

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

- **Tatiana Sánchez Rubio CC.32240650.** Anexo borrador de resolución para contratación de docentes en condición de jubilación, a la fecha no contamos con otras hojas de vida con este perfil dentro del banco de nuestra Facultad.

NOMBRE	CEDULA
Julián Estrada Ochoa	3.351.956
María Elena Rico Patiño	43.064.236
Silvia Luz Jiménez Ramírez	32.528.637

Aprobado.

- **Tatiana Sánchez Rubio CC.32240650.** Anexo solicitud para levantamiento de prerrequisitos de cursos en nivel 4 y 5. El propósito es ajustar nuevamente la oferta de cada nivel y aprovechar los cursos teóricos para no comprometer el laboratorio de alimentos, ya que este se encuentra al máximo de su capacidad.  
Negado.

#### Solicitudes estudiantes

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1015445330	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1037668297	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1001735239	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1040752615	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000193466	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1006227650	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1026141458	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1103100535	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000662398	Ingeniería de Alimentos	Cancelación Regular de un curso	No procede
1000756222	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1001415179	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1192801778	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1041254736	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1038818446	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Otra Solicitud	Aprobado
1088598837	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1059699594	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
42687101	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1192801778	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	No procede
1000771268	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000752314	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1037663542	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1017210765	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	No procede

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1007446516	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
43525213	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
71622179	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1007558888	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020492500	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1041266288	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1193146582	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020451380	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	No procede
1001249298	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1037632363	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1007539689	Química Farmacéutica	Otra solicitud	No procede
1037583424	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1045024574	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1128400233	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1044506354	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1037668905	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000756457	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
43868023	Ciencias Culinarias - Carmen de Viboral	Curso electivo	Aprobado
1027891348	Ciencias Culinarias - Carmen de Viboral	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1037649380	Ciencias Culinarias - Carmen de Viboral	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1010123393	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1007565764	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1000763373	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1193086353	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1001232999	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1152469231	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1036613023	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	No procede
1007539689	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1102865999	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000921134	Tecnología en Regencia de Farmacia	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1027402544	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1045523351	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1077466288	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1033375516	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1106741923	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020481724	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020475763	Tecnología en Regencia de Farmacia	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado
1036669988	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1007362004	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1193574685	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1152459829	Química Farmacéutica	Cancelación extemporánea de un curso o cursos	Aprobado
1036613023	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1000752314	Ingeniería de Alimentos	Cancelación regular del semestre	Aprobado
35428722	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1066184470	Ingeniería de Alimentos	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1214738501	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1020465516	Química Farmacéutica	Exoneración de Prerrequisito	Negado
1035872739	Tecnología en Regencia de Farmacia - Yarumal	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1001596517	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Matricular menos de ocho (8) créditos	Aprobado
1001158358	Tecnología en Regencia de Farmacia - Cauca	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1127950748	Tecnología en Regencia de Farmacia - Turbo	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1017173448	Ciencias Culinarias - Carmen de Viboral	Reingreso	Aprobado
1003050238	Química Farmacéutica	Cancelación regular del semestre	Aprobado
1007238340	Tecnología en Regencia de Farmacia - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1036954469	Ingeniería de Alimentos - Carmen de Viboral	Matricula con menos de 8 créditos	Aprobado
1037650972	Ciencias Culinarias - Carmen de Viboral	Exoneración de Prerrequisito	Aprobado

## Homologaciones

Cedula	Semestre	Materia	Nota	Materia homologada	Fecha evaluación	Evaluador	Estado	Aval CF	Respuesta	Acta
1128400609	20212	4012210 - LEGISLACION FARMACEUTICA	4.1	4012410 - LEGISLACION FARMACEUTICA	44550	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017272250	20192	4008304 - FISICOQUIMICA	3.5	4022304 - FISICOQUIMICA	44548	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017272250	20192	4008607 - LABORATORIO FISICOQUIMICA	3.5	4022304 - FISICOQUIMICA	44548	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036404292	20221	9040102 - ENGLISH 2	4.5	9056302 - ENGLISH 2	44586	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000538816	20212	9002306 - QUIMICA ORGANICA	4.5	4008611 - QUIMICA ORGANICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037650972	20221	9040102 - ENGLISH 2	4.3	9056302 - ENGLISH 2	44593	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4007312 - MATEMATICAS	4.6	4007600 - MATEMATICAS	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4008617 - QUIMICA GENERAL	4.6	4008610 - QUIMICA GENERAL	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4008618 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL	3.7	4008601 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012215 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.3	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022107 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	4.2	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022105 - DESARROLLO HUMANO	4.1	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022106 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.4	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4008619 - QUIMICA ORGANICA	4.5	4008611 - QUIMICA ORGANICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4008620 - LAB. QUIMICA ORGANICA	4.3	4008603 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4007606 - BIOESTADISTICA	4.4	4007605 - BIOESTADISTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	3.7	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	9001301 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012121 - BIOQUIMICA	4.1	4012412 - BIOQUIMICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”



1036966836	20212	4013391 - BIOÉTICA	3.1	4012414 - BIOÉTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012761 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	4.2	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012122 - FISIOANATOMIA	4.1	4012416 - FISIOANATOMIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4010372 - MICROBIOLOGIA	4.7	4010602 - MICROBIOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4010373 - LABORATORIO MICROBIOLOGIA	4.7	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4012124 - FARMACOGNOSIA	4.4	4012418 - FARMACOGNOSIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022308 - LEGISLACION FARMACEUTICA	3.1	4012410 - LEGISLACION FARMACEUTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4013331 - MERCADEO Y VENTAS	4.9	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022409 - SICOLOGIA ORGANIZACIONAL	3.1	4012105 - SOCIOHUMANISTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036966836	20212	4022406 - FARMACOLOGIA	3.9	4012408 - FARMACOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4013352 - MERCADEO Y VENTAS	3.1	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012308 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.7	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4007502 - BIOESTADISTICA	3.5	4007605 - BIOESTADISTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4009438 - FORMACION CIUDADANA	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I	4.2	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4007500 - MATEMATICAS	3.9	4007600 - MATEMATICAS	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012318 - FARMACOGNOSIA I	3.9	4012418 - FARMACOGNOSIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012314 - BIOETICA	4.4	4012414 - BIOÉTICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4013320 - FARMACOLOGIA	3.8	4012408 - FARMACOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012217 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA	4.8	4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012312 - BIOQUIMICA	3.8	4012412 - BIOQUÍMICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012316 - ANATOMIA Y FISIOLOGIA	3.5	4012416 - FISIOANATOMIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4008502 - QUIMICA ORGANICA	4.1	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4008503 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	4.7	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4010502 - MICROBIOLOGIA	3.7	4010602 - MICROBIOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4010503 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	3.7	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012302 - DESARROLLO HUMANO	4.9	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152204761	20212	4012304 - INTRODUCCION A LA FARMACIA	4.5	4012404 - INTRODUCCION A LA FARMACIA	44578	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037631074	20201	4022400 - ECUACIONES DIFERENCIALES	3.1	4007311 - ECUACIONES DIFERENCIALES	44588	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1003050238	20212	9002306 - QUIMICA ORGANICA	3.4	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4012761 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	3.7	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	9001751 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4022206 - CONTABILIDAD	4.5	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4008620 - LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	4.2	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4022308 - LEGISLACION FARMACEUTICA	4.2	4012410 - LEGISLACION FARMACEUTICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4010372 - MICROBIOLOGIA	3.3	4010602 - MICROBIOLOGIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4010373 - LABORATORIO MICROBIOLOGIA	3.1	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4012121 - BIOQUIMICA	3.7	4012412 - BIOQUÍMICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4012122 - FISIOANATOMIA	3.6	4012416 - FISIOANATOMIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1193561759	20212	4012124 - FARMACOGNOSIA	3.8	4012418 - FARMACOGNOSIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1193561759	20212	4022406 - FARMACOLOGÍA	3.9	4012408 - FARMACOLOGÍA	44592	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1214747462	20192	4012414 - BIOÉTICA	4.7	4018636 - ETICA Y VALORES	44588	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152459829	20212	4012134 - LAB BIOTECNOLOGIA	4.4	4012421 - LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035235668	20212	4008605 - LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA	4.8	4008405 - LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4012127 - GESTIÓN EMPRESARIAL	4.7	4012127 - GESTIÓN EMPRESARIAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013331 - MERCADEO Y VENTAS	4.7	4013331 - MERCADEO Y VENTAS	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013334 - ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA	3.7	4013334 - ADMINISTRACIÓN EN FARMACIA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013390 - SALUD Y COMUNIDAD	4.4	4013390 - SALUD Y COMUNIDAD	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013391 - BIOÉTICA	3.9	4013391 - BIOÉTICA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013400 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4.5	4013400 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL	4.5	4022405 - LABORATORIO DE FARMACIA MAGISTRAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022411 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD	3.2	4022411 - SOCIOLOGÍA DE LA SALUD	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4012761 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3.3	4012761 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4013356 - SEMINARIO GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	4.4	4013356 - SEMINARIO GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022307 - SEMINARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	4.6	4022307 - SEMINARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA	4.1	4022308 - LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4007606 - BIOESTADÍSTICA	3.8	4007606 - BIOESTADÍSTICA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4008620 - LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	4.3	4008620 - LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	3.3	4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022205 - FARMACIA GENERAL	3.8	4022205 - FARMACIA GENERAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022206 - CONTABILIDAD	4.3	4022206 - CONTABILIDAD	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	9056002 - ENGLISH READING COMPREHENSION 2	3.9	9056002 - ENGLISH READING COMPREHENSION 2	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4007312 - MATEMÁTICAS	3.3	4007312 - MATEMÁTICAS	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4008617 - QUÍMICA GENERAL	2.1	4008617 - QUÍMICA GENERAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4008618 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4.1	4008618 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4012215 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3.5	4012215 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022105 - DESARROLLO HUMANO	3.3	4022105 - DESARROLLO HUMANO	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022106 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.2	4022106 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	4022107 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3.1	4022107 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	9001301 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	9001301 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035872739	20221	9056001 - ENGLISH READING COMPREHENSION 1	4.6	9056001 - ENGLISH READING COMPREHENSION 1	44645	43813012 VASQUEZ ZAPATA MARTA GABRIELA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037583424	20212	4013340 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.8	4013340 - DESARROLLO ORGANIZACIONAL	44644	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2555100 - ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRÍA	3.5	4007600 - MATEMÁTICAS	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2538100 - INGLÉS I	4.1	9040101 - ENGLISH 1	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2538200 - INGLÉS II	4.1	9040102 - ENGLISH 2	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2538300 - INGLÉS III	4.2	9040103 - ENGLISH 3	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2538400 - INGLÉS IV	3.4	9040104 - ENGLISH 4	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2538500 - INGLÉS V	2.1	9040105 - ENGLISH 5	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2505680 - ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN	3.2	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152466780	20221	2555230 - CÁLCULO INTEGRAL	3.2	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1152466780	20221	2505125 - QUÍMICA GENERAL	3.9	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4013391 - BIOÉTICA	3.1	4012414 - BIOÉTICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4022409 - SICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	3.1	4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	9001501 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL- SANTA FE	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4012761 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	4.3	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4022307 - SEMINARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	4.9	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4007606 - BIOESTADÍSTICA	4.1	4007605 - BIOESTADÍSTICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4008619 - QUÍMICA ORGÁNICA	4.2	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4008620 - LAB. QUÍMICA ORGÁNICA	3.8	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4012760 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	3.9	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4007312 - MATEMÁTICAS	3.9	4007600 - MATEMÁTICAS	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4008617 - QUÍMICA GENERAL	3.8	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4008618 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	3.9	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4012215 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.1	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4022106 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.5	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4022107 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	4.4	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1007493110	20221	4022105 - DESARROLLO HUMANO	3.9	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4007600 - MATEMÁTICAS	3.1	4007600 - MATEMÁTICAS	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4.8	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4008610 - QUÍMICA GENERAL	4.5	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4.3	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.3	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1034986522	20221	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.9	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4010500 - BIOLO CELULAR Y MOLECULAR	3.2	4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4012318 - FARMACOGNOSIA I	3.6	4012418 - FARMACOGNOSIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I	3.5	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4012314 - BIOETICA	4.3	4012414 - BIOÉTICA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4013320 - FARMACOLOGIA	2.1	4012408 - FARMACOLOGÍA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4013352 - MERCADEO Y VENTAS	3.8	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4009438 - FORMACION CIUDADANA	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44589	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4009458 - ANTROPOLOGIA DE LA SALUD	3.9	4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037649575	20221	4012266 - DISPOSITIVOS MEDICOS	4.4	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012318 - FARMACOGNOSIA I	3.7	4012418 - FARMACOGNOSIA	44592	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I	3.1	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	44592	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012266 - DISPOSITIVOS MEDICOS	3.1	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012217 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISILOGIA	4.5	4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012316 - ANATOMIA Y FISILOGIA	3.2	4012416 - FISIOANATOMÍA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012305 - INTRODUCCIN A LAS PRACTICAS ACADEMICAS II	3.1	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1146438718	20221	4012303 - IN A LAS PRAC ACADEMICA I	3.1	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1036960145	20221	5009230 - QUIMICA GENERAL	2.1	4008617 - QUÍMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036960145	20221	5009210 - MATEMATICAS OPERATIVAS	3.6	4007312 - MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036960145	20221	5009251 - ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIM	3.1	4007606 - BIOESTADÍSTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036960145	20221	5009231 - QUIMICA ORGANICA	3.9	4008619 - QUÍMICA ORGÁNICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036960145	20221	5009232 - BIOQUIMICA	3.7	4012121 - BIOQUIMICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1036960145	20221	5009411 - ETICA PROFESIONAL	4.1	4013391 - BIOÉTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2538100 - INGLÉS I	3.6	9040101 - ENGLISH 1	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2555330 - CÁLCULO VECTORIAL	3.6	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2536200 - FÍSICA MECÁNICA	3.6	4007604 - FÍSICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2505125 - QUÍMICA GENERAL	3.1	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2555230 - CÁLCULO INTEGRAL	3.6	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2536100 - DESCUBRIENDO LA FÍSICA	3.6	4007604 - FÍSICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2555100 - ÁLGEBRA Y TRIGONOMETRIA	3.5	4007600 - MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1144090149	20221	2539100 - LECTOESCRITURA	4.2	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I	4.2	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012318 - FARMACOGNOSIA I	3.1	4012418 - FARMACOGNOSIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012314 - BIOETICA	4.6	4012414 - BIOÉTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4013320 - FARMACOLOGIA	3.4	4012408 - FARMACOLOGÍA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4013352 - MERCADERO Y VENTAS	3.7	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4009438 - FORMACION CIUDADANA	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4009458 - ANTROPOLOGIA DE LA SALUD	4.2	4012105 - SOCIOHUMANÍSTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012305 - INTRODUCCION A LAS PRACTICAS ACADÉMICAS II	3.5	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012308 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.5	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4007502 - BIOESTADISTICA	3.2	4007605 - BIOESTADÍSTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4010500 - BIOL CELULAR Y MOLECULAR	3.3	4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012303 - IN A LAS PRAC ACADÉMICA I	3.5	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012312 - BIOQUIMICA	3.1	4012412 - BIOQUÍMICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012316 - ANATOMIA Y FISIOLOGIA	3.7	4012416 - FISIOANATOMÍA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012317 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLOGIA	4.6	4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4007500 - MATEMATICAS	3.1	4007600 - MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4008502 - QUIMICA ORGANICA	3.1	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4008503 - LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA	3.9	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4009400 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACION	3.4	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012302 - DESARROLLO HUMANO	3.5	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4008500 - QUIMICA GENERAL	3.2	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4012304 - INTRODUCCION A LA FARMACIA	4.5	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4008501 - LAB QUIMICA GENERAL	4.3	4008601 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4010502 - MICROBIOLOGIA	4.3	4010602 - MICROBIOLOGÍA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	4010503 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	3.8	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1017237154	20221	9002102 - ESPAÑOL I	3.4	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1000661852	20221	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4.7	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	4.6	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	4.3	4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	3.2	4012405 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012414 - BIOÉTICA	4.8	4012414 - BIOÉTICA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4007600 - MATEMÁTICAS	3.1	4007600 - MATEMÁTICAS	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4008610 - QUÍMICA GENERAL	4.6	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	4.2	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.1	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012402 - DESARROLLO HUMANO	4.4	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	4.5	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000661852	20221	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	7.7	4009339 - FORMACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44609	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	QUÍMICA GENERAL	3.1	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	MATEMÁTICAS BÁSICAS	4.1	4007600 - MATEMÁTICAS	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	3.6	4008601 - LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA (QUÍMICA ORGÁNICA)	4.7	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	LABORATORIO DE INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA (QUÍMICA ORGÁNICA)	4.9	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	CÁLCULO DIFERENCIAL	4.1	4012401 - SEMINARIO DE MATEMÁTICAS	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	BIOESTADÍSTICA	4.1	4007605 - BIOESTADÍSTICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	FÍSICA MECÁNICA	3.6	4007604 - FÍSICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1000441715	20221	BIOQUÍMICA	3.3	4012412 - BIOQUÍMICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012219 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA I	4.4	4012419 - LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012318 - FARMACOGNOSIA I	4.2	4012418 - FARMACOGNOSIA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4013320 - FARMACOLOGÍA	3.3	4012408 - FARMACOLOGÍA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4013454 - TERAPIAS ALTERNATIVAS	4.2	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012314 - BIOÉTICA	3.2	4012414 - BIOÉTICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4009438 - FORMACION CIUDADANA	7.7	4009339 - FORMACION CIUDADANA Y CONSTITUCIONAL	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012302 - DESARROLLO HUMANO	3.5	4012402 - DESARROLLO HUMANO	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012317 - LABORATORIO DE ANATOMIA Y FISIOLÓGIA	3.1	4012417 - LABORARIO DE FISIOANATOMIA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4010500 - BIOLO CELULAR Y MOLECULAR	2.1	4010600 - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012305 - INTRODUCCIN A LAS PRACTICAS ACADEMICAS II	3.1	4012403 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012308 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.5	4012405 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012312 - BIOQUÍMICA	4.4	4012412 - BIOQUÍMICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4007502 - BIOESTADÍSTICA	3.7	4007605 - BIOESTADÍSTICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4008502 - QUÍMICA ORGÁNICA	3.4	4008611 - QUÍMICA ORGÁNICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4008503 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	3.6	4008603 - LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4009458 - ANTROPOLOGIA DE LA SALUD	4.4	4012305 - SOCIOHUMANÍSTICA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012303 - IN A LAS PRAC ACADEMICAS I	3.1	4012403 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4007500 - MATEMATICAS	3.1	4007600 - MATEMÁTICAS	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”

1152465808	20221	4008500 - QUIMICA GENERAL	2.1	4008610 - QUÍMICA GENERAL	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4008501 - LAB QUIMICA GENERAL	3.1	4008601 - LABORATORIO DE QUIMICA GENERAL	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4009400 - TECNICAS DE LA COMUNICACION	3.8	4010507 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4010502 - MICROBIOLOGIA	4.1	4010602 - MICROBIOLOGÍA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4010503 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	3.4	4010603 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012300 - SALUD OCUPACIONAL	3.1	4012400 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1152465808	20221	4012304 - INTRODUCCION A LA FARMACIA	3.1	4012404 - INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA	44628	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1035233741	20201	4022403 - BALANCES DE MATERIA Y ENERGÍA	2.1	4018463 - BALANCES DE MASA Y ENERGIA	44643	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1053870189	20212	ALGORITMOS Y PROGRAMACION	4.4	4022402 - ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN	44643	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
1053870189	20212	METODOS NUMERICOS	3.9	4022500 - MÉTODOS NUMÉRICOS	44643	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997
70909684	20221	4018436 - DESARROLLO HUMANO	4.1	4025404 - DESARROLLO HUMANO	44643	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	997
70909684	20221	4007101 - MATEMATICAS	3.1	4025101 - MATEMATICAS	44643	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	997
70909684	20221	4009164 - ESPANOL	4.1	4025104 - TÉCNICAS DE LA COMUNICACION	44643	32240650 SANCHEZ RUBIO TATIANA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1083905304	20212	4012433 - LABORATORIO DE TECNOLOGIA FARMACÉUTICA II	4.7	4012233 - LABORATORIO DE TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	44644	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037592117	20212	4012444 - COSMÉTICOS	3.6	4012244 - COSMETICOS	44644	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1037592117	20212	4008607 - LABORATORIO FISICOQUIMICA	4.8	4008407 - LABORATORIO FISICOQUIMICA	44644	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1085926143	20212	4012266 - DISPOSITIVOS MÉDICOS	4.7	4012438 - ELECTIVA ADMINISTRATIVA	44644	43723165 TORO PAREJA VICTORIA EUGENIA	Aceptada	Si	Aprobado	997
1053870189	20212	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	3.7	4022501 - ANÁLISIS INSTRUMENTAL	44643	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO	Aceptada	Si	Aprobado	997

### Comunicados y Varios

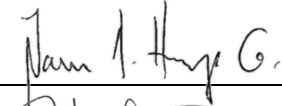
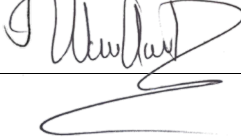
7

Coordinador Extensión: A todos los eventos y reuniones con investigadores internacionales que se realicen se debe invitar al Coordinador de Posgrado y al Comunicador.

El Consejo finaliza a las 10:16 a. m.

### Anexos 6

Compromisos	Responsable de ejecutar	Fecha	Observaciones

Responsable: Nombre	Empleo/Rol	Firma
JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA	Vicedecano - Secretario Consejo de Facultad	
WBOR ORLANDO RÍOS ORTIZ	Decano – Presidente Consejo de Facultad	

**Ley Estatutaria 1581 de 2012. Artículo 5°. Protección de datos personales y Datos sensibles:** “se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La Universidad de Antioquia expidió la Resolución Rectoral 39994 de 2015 “Por la cual se fijan criterios para la aplicación de la Resolución Rectoral 38017 del 08 de noviembre de 2013 -Por la cual se adopta el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia”